



Parte de Bupa



ACCEDE

a tu primer seguro de salud

- Más de **51.000** médicos
- 4.200** centros médicos
- 4** hospitales
- 21** centros médicos Sanitas
- 8** centros de rehabilitación avanzada
- 5** centros de bienestar

Asistencia Sanitaria hasta los 60 años, sin carencias y sin límite de consultas.

ASISTENCIA SANITARIA

- Consultas sin límite de medicina primaria y de todas las especialidades.
- Todas las pruebas diagnósticas simples (análisis, radiología simple...).
- Ecografías.
- Métodos terapéuticos simples (fisioterapia, aerosolterapia, curas...).
- Cobertura dental básica (consultas, limpiezas, curas y extracciones).

COBERTURAS DIGITALES

- **Videoconsulta con todas las especialidades.** Conecta con más de 3.600 médicos de todas las especialidades, incluida medicina general. Sin límite de consultas.
- **Urgencias por videoconsulta 24 h.** Sin cita previa. Para urgencias generales y atención pediátrica.
- **Gestiones online a través de la app Mi Sanitas.** Para petición de citas, descarga de analíticas, gestión de recetas, autorizaciones médicas, etc., a través del área de clientes de la app.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

De 0 a 59 años (incluidos).

Sin Carencias.

Sin edad máxima de permanencia.

Sanitas Accede tiene los siguientes copagos:

De 0 a 15 servicios: **5€**
A partir de 16 servicios: **10€**

Pruebas diagnósticas y métodos terapéuticos: **12€**

Urgencias: **8€**

Servicios de alta frecuentación: **20€**

Consulta nuestra gama de complementos opcionales

Puede consultar las tarifas de la prima correspondiente a la primera anualidad de este producto en www.sanitas.es/tarifas. Prima con copago válida para nuevos asegurados, que causen alta entre el 01/06/2023 y el 01/12/2023. Sobre dichas primas se aplicará el recargo del Consorcio de Compensación de Seguros del 0,15%. Las primas pueden sufrir variaciones en función del lugar de residencia del asegurado. Edad máxima de contratación 59 años y sin límite de edad de permanencia. Nuevo asegurado: es aquel que no lo haya sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses inmediatamente anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza.